

## **ENMIENDA A LA TOTALIDAD QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA DE VOX SOBRE VIOLENCIA EN EL PLENO ORDINARIO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

España vive desgraciadamente en un momento en el que hay una inadmisible escalada de violencia por razones ideológicas, que nos ha alejado del espíritu de consenso y concordia que nos envolvió en el inicio de nuestra democracia.

La esencia de acuerdo y entendimiento que aportó a nuestro País la Transición y que tiñó a nuestra Constitución de un marco de convivencia pacífica sin parangón en nuestra Historia, ha dado paso a un escenario actual de preocupación por la falta de respeto a las libertades de los que no piensan como nosotros.

Como dijo el premio Nobel Liu Xiaobo,” la libertad de expresión es la base de los Derechos Humanos, la raíz de la naturaleza humana y la madre de la verdad. Matar la libertad de expresión es insultar los derechos humanos, es reprimir la naturaleza humana y suprimir la verdad.

Estamos en un país en el que la política provoca agresividad, intransigencia y censura: se puede ser, pensar y creer en casi todo libremente, menos en lo que se aleje de determinados postulados políticos.

No se trata de entrar en un debate de quién o qué partido ha sufrido más violencia o ataques de intransigentes, sino de, entre todos, poner las bases del respeto a la libertad, incluyendo la ideología y forma de vivir de cada persona y, por supuesto, de cada formación política.

Por ello, viendo cómo nos alejamos cada día más del necesario espíritu de la transición y de la pacífica convivencia de la que venimos disfrutando durante décadas, hay que recuperar la capacidad de diálogo y un marco de convivencia y respeto.

En ese contexto, apelando al consenso como arma e instrumento para erradicar la violencia en la política, el Grupo Municipal Popular presenta esta enmienda a la totalidad para buscar un acuerdo de todos como única garantía de nuestro sistema democrático. Para ello, vemos necesario el compromiso de todos los Grupos Políticos con los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Rechazar y condenar cualquier forma de intimidación y violencia como justificación ante la discrepancia política.
- 2.- Reconocer que la discrepancia política e ideológica constituyen la base esencial del sistema democrático como garantía del pluralismo político.

Móstoles a 24 de septiembre de 2020

Fdo. Mirina Cortés Ortega  
Portavoz del Grupo Municipal Popular